

**ACTA DE LA SESIÓN 287 DEL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO,  
CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2007.**

**PRESIDENTE:** Dr. Adrián de Garay Sánchez

**SECRETARIA:** Dra. Sylvie Turpin Marion

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

La Secretaria del Consejo antes de pasar lista, comentó que el alumno Bonifacio Casarreal Cuenca, representante de los alumnos de la Licenciatura en Derecho, había dejado de pertenecer al Decimosexto Consejo Académico, en virtud de que había cubierto el número total de créditos del plan de estudios; sin embargo, no tenía suplente y de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, no procedía una elección extraordinaria, ya que la vacante se producía dentro del último trimestre del periodo de este órgano colegiado, por lo tanto en este trimestre no habría representación para la Licenciatura en Derecho.

Acto seguido, pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 38 miembros se dio inicio a la sesión 287 a las 16:30 hrs.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**2. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 287.1**  
**Aprobación del Orden del Día.**

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.**

El Presidente solicitó al Mtro. Marco Antonio Marín presentara al pleno del Consejo el dictamen, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Seguidamente, el Presidente propuso poner a consideración en lo general, el dictamen que incluía la Convocatoria, la Guía y los Formatos de Postulación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Asimismo, propuso poner a consideración en lo particular, la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2007, la cual fue aprobada por unanimidad.

De la misma manera, propuso poner a consideración en lo particular, la Guía de Postulación para el Premio a las Áreas de Investigación 2007, la cual fue aprobada por unanimidad.

Con relación a los formatos de postulación, el Dr. Rafael Escarela manifestó que no se oponía a ellos, sino que más bien hacía una sugerencia para próximas convocatorias acerca de la cantidad de documentos que se requerían para postular un Área de investigación. Por ello, proponía solicitarles a las Áreas que iban a ser evaluadas, los dictámenes completos de sus evaluaciones que realizaban las comisiones dictaminadoras de Área, y evitar de esta forma la duplicidad de documentos.

El Arq. Celso Valdez comentó que tenía una diferencia de matiz con relación a la observación del Dr. Escarela, dijo que en distintas ocasiones la Comisión había tocado el tema, y que uno de los problemas había sido que algunos profesores, muchas veces, no tenían sus datos actualizados sobre los procesos de dictaminación, y por lo tanto, no contaban con información.

Agregó que la propuesta del Dr. Escarela era pertinente en el sentido de buscar un formato que respondiera de una manera más adecuada a los distintos informes que los profesores tenían que entregar, aunque reconoció que se debía tomar en cuenta que eran procesos distintos.

La Mtra. Gabriela del Valle señaló que las divisiones evaluaban los proyectos de investigación, por lo que ya existía información, misma que podía servir para este tipo de formatos.

El Arq. Celso Valdez opinó que estos temas ya se habían vertido en sesiones anteriores y que referían al tema de la articulación entre el trabajo académico y la planeación de actividades.

El Presidente del Consejo dijo que compartía esta inquietud, consideró que los consejos divisionales podían ser flexibles en la manera de recibir la documentación, siempre y cuando cumplieran con los requisitos estipulados en la Guía de Postulación.

Acto seguido, sometió a consideración del pleno los Formatos de Postulación para el Premio a las Áreas de Investigación 2007, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

**Acuerdo 287.2**  
**Aprobación de la Convocatoria para el Premio a las**  
**Áreas de Investigación, correspondiente al año 2007,**  
**así como de la Guía de Postulación y de los Formatos de Postulación.**

#### **4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, Y EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2007.**

El Presidente comentó que antes de solicitarle a un miembro del órgano colegiado que leyera el dictamen correspondiente, quería contextualizar de manera general, a través de una presentación, las actividades sobre la propuesta del proyecto de presupuesto de la Unidad para el año 2007. Explicó que la presentación tenía que ver con el proceso de formulación presupuestal en la Universidad.

Dijo que este proceso se iniciaba en las Áreas, con sus proyectos, sus objetivos y sus metas, que pasaba a los departamentos, después los consejos divisionales aprobaban el anteproyecto de presupuesto y posteriormente era responsabilidad del Consejo Académico integrar los proyectos de presupuesto aceptados por los tres órganos divisionales, el presupuesto de la Rectoría y la Secretaría de Unidad. Una vez aprobado el anteproyecto de presupuesto en este Consejo Académico, subsecuentemente iba a Colegio Académico para su aprobación definitiva.

Comentó que el presupuesto estaba dividido en presupuesto disponible y partidas protegidas. El primero estaba compuesto de tres grandes capítulos: de operación, de mantenimiento y de inversión para consumibles generales como artículos de oficina, viáticos, gastos de viaje, mantenimiento de equipos, transportes, entre otros. Las partidas protegidas salvaguardaban condiciones mínimas de operación para el mantenimiento y funcionamiento de la Unidad como era el subsidio a la cafetería, libros y revistas, servidores, energía eléctrica, teléfonos, entre otras.

También señaló que cada una de las divisiones tenía diferencias en la distribución entre operación, mantenimiento e inversión debido al tipo de investigación que se hacía en cada una de ellas. Asimismo, dijo que buena parte del presupuesto asignado a la Secretaría de Unidad correspondía a partidas protegidas.

Agregó que se había iniciado un importante esfuerzo por depurar el inventario de proyectos y que ahora ya se podían identificar más claramente, sus nombres, su vigencia y sus responsables.

Una vez finalizada dicha exposición solicitó a la Mtra. Ana María Duran presentara el dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Después de la presentación de la Mtra. Ana María Durán, el Presidente abrió una ronda de discusión.

El Dr. Rafael Escarela mencionó que esta Comisión había trabajado arduamente y que éste había sido un proceso abierto, por lo tanto, consideraba importante resaltarlo. Comentó que una de las cosas que había que reflexionar era sobre la distribución presupuestal histórica, pues consideraba que ésta debía ser examinada continuamente dado el contexto actual. Asimismo, sugirió analizar la posibilidad de ampliar la cultura de rendición de cuentas

académicas a partir de los procesos de planeación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación.

También dijo que en una de las reuniones de esta Comisión, había preguntado a la Abogada Delegada en Legislación Universitaria en qué consistía el dictamen, a lo cual había respondido que solamente se aprobaban los últimos renglones, no obstante el Dr. Escarela no entendía el por qué se detallaba un documento con antecedentes, metodología de trabajo, consideraciones y recomendaciones, si no se votaba.

El Arq. Celso Valdez opinó que le parecía que había un esfuerzo por optimizar los recursos, también consideró que se debía hacer un análisis de los resultados de las estrategias para la obtención de recursos externos, propuso establecer criterios claros que permitieran la más correcta asignación de los mismos.

Asimismo, sugirió establecer estrategias como Unidad para enfrentar el problema de la reducción de los recursos a partir del presupuesto recientemente aprobado por el Presidente Calderón.

El Ing. Juan Manuel Nuche consideró importante reconocer el trabajo de esta Comisión, agregó que la información respecto a la distribución del presupuesto estaba a disposición de toda la comunidad universitaria.

El Dr. Lucio Vázquez observó que los fondos destinados a la difusión habían estado disminuyendo, y que la Universidad necesitaba promoverse a través de medios de comunicación, radio, prensa, etc.

La Mtra. Gabriela del Valle mencionó que el presupuesto asignado para 2007 había sido un poco más que en el año 2006, aún así se debía reflexionar acerca de esto. Agregó que la educación pública era importante, por lo que sugería hacerles ver a la Cámara de Diputados y a la Presidencia de la República la relevancia del asunto.

El Arq. Celso Valdez propuso establecer un diálogo permanente con los diputados y senadores en términos de negociar la obtención de mayor presupuesto para la Universidad.

El Presidente del Consejo dijo que compartía la preocupación del Dr. Rafael Escarela en relación a la distribución presupuestal histórica, por lo que había previsto en un oficio dirigido a los directores de las divisiones, que la distribución fuera atendida a partir de los resultados del PAPAGI, y que además fuera evaluada la necesidad de modificar el reparto histórico global entre los departamentos con objeto de atender las nuevas necesidades académicas de los últimos años.

Reconoció que el proceso había iniciado, que todavía faltaba mucho por hacer, para lo cual se requería de consenso y colaboración de los departamentos.

Señaló que uno de los asuntos que habían tratado las divisiones, era la combinación de criterios, por un lado los resultados de los productos de trabajo, y por el otro, el perfil de los

profesores y su compromiso con la Institución. Otra de las discusiones había sido evaluar las necesidades y prioridades divisionales y departamentales.

Aclaró que de acuerdo a la legislación, al Consejo Académico le correspondía aprobar el Anteproyecto de Presupuesto 2007 y no las recomendaciones, sin embargo, este órgano colegiado les daba seguimiento para ver qué tanto se cumplían o no.

Respecto a la observación que había expuesto el Arq. Celso Valdez con relación a la obtención de recursos externos, solicitaría a los directores de las divisiones y a los jefes de departamento iniciaran la discusión en este terreno.

En su calidad de Rector de la Unidad, se comprometió a continuar avanzando, estableciendo criterios para una distribución de los recursos adicionales. Referente a los recursos federales, enfatizó que había que defender a la universidad pública.

En cuanto al asunto de la difusión, compartía la inquietud del Dr. Vázquez, no obstante, la Rectoría General había venido construyendo distintas estrategias de difusión. Aclaró que había empezado a crecer la presencia de la UAM en medios y ahora había más notas periodísticas y más entrevistas.

El Arq. Celso Valdez opinó que si no había suficientes recursos para realizar grandes campañas de difusión, había que buscar otras maneras, por ejemplo pegar calcomanías en los paraderos de autobuses y en el Metro. Consideró que faltaba generar un sentido de identidad por parte de la comunidad universitaria.

La Mtra. Gabriela del Valle mencionó que a través del Instituto Mexicano de la Radio también se podía difundir a la UAM.

El Dr. Rafael Escarela propuso que una de las maneras para promocionar a la Universidad podía ser a través de vender chamarras y camisetas distintivas a los alumnos.

El Dr. José Ignacio Aceves comentó que al interior de la Comisión ya se había vislumbrado que la difusión era costosa, que no necesariamente se requería pagar para difundir el trabajo de los profesores, el problema era que no se sabía generar información.

El Sr. Carlos Mijangos opinó que una de las cuestiones que se debía resaltar en la UAM era la docencia, pues si salían buenos profesionistas, eso mismo hacía la publicidad.

Respecto a este tema, el Ing. Juan Manuel Nuche mencionó que no se habían considerado los tiempos gratuitos en los medios de comunicación, por ejemplo *La Hora Nacional*. También mencionó que se podían utilizar los canales 11, 22 y *TVUNAM*.

El Sr. Jorge Dorantes mencionó que efectivamente ya se había discutido en la Comisión la idea de difundir a la UAM, que una de las frases que había manifestado era “buscar hacer noticia y no ser noticia”. Una de las propuestas que sugería, era invitar a la prensa cuando hubiera eventos, congresos, conferencias, etc.

El Sr. Cuauhtémoc Rojas dijo que si bien era cierto que la difusión de la UAM en los medios impresos era muy costosa, la Institución había empezado a generar estrategias de promoción, no tanto orientadas a la radio o televisión, sino más bien a través de pláticas en las preparatorias y en los bachilleres. Agregó que en la Unidad había actividades deportivas y culturales muy diversas que se tendrían que fomentar.

El Sr. Ángel Reyes comentó que de 1983 a 1996, la Universidad se había dado a conocer en varios estados de la República Mexicana por medio de actividades deportivas, asunto que podía retomarse.

El Presidente del Consejo señaló que se había iniciado una estrategia de difusión comprando varios espacios publicitarios, por ejemplo la Unidad Azcapotzalco tenía una sección en el periódico *U2000* donde cada semana aparecía un artículo, por su parte, la Rectoría General había realizado un convenio con *Diario Monitor*.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno la aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2007, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 287.3**  
**Aprobación del Proyecto de Presupuesto**  
**de la Unidad Azcapotzalco para el año 2007.**

## **5. INFORMACIÓN QUE ENVÍA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, ACERCA DE LAS ADECUACIONES A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS DIEZ LICENCIATURAS DE LA DIVISION.**

El Presidente del Consejo solicitó al Mtro. José Ángel Rocha, explicará en qué consistía esta adecuación.

El Mtro. José Ángel Rocha presentó la información correspondiente a la adecuación a los Planes y programas de estudio de las diez licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, consistentes en la actualización de las UEA teóricas de Física del Tronco General, de la UEA Electromagnetismo y Oscilaciones, y de la UEA Complementos de Matemáticas. Señaló que dichas adecuaciones entrarían en vigor en el trimestre 07-P.

Acto seguido, el Presidente del Consejo preguntó si había comentarios al respecto.

La Mtra. Gabriela del Valle comentó respecto a este tema, que una de las tareas había sido preguntar a los ingenieros, a los coordinadores de licenciatura y a sus comités de estudio qué requerían de la disciplina de Física, cómo querían que los físicos impartieran las UEA, y qué otras cosas les interesaba. Agregó que otra de las tareas había sido realizar una base de datos de problemas y de preguntas conceptuales.

Empero comentó, que una de las posibles dificultades de la implementación de estas adecuaciones para el trimestre 07-P, era que la UAM no permitía tener dos programas simultáneamente, sin embargo, se contaría con el apoyo de los profesores del Departamento de Ciencias Básica para dar talleres a los alumnos que habían reprobado algún curso.

El Dr. Rafael Escarela opinó que le parecía importante el trabajo que se había venido realizando en la División para mejorar los programas de estudio de las licenciaturas. Sugirió utilizar la Beca a la Docencia como mecanismo para mejorar la docencia y no solamente para obtener ingresos.

El Presidente del Consejo felicitó a los Grupos Temáticos y a la División en su conjunto, pues consideró que no era fácil articular un proyecto divisional para mejorar la docencia en el Tronco General, y más aún el proceso complejo que había logrado reunir distintas disciplinas para atender la formación de los ingenieros de la UAM-A.

Agregó que estas adecuaciones beneficiarían la evaluación a los nueve programas ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), lo cual permitiría ratificar la acreditación de los planes y programas de estudio de esta División.

Al no haber más comentarios, el Presidente dio por recibida la información

**6. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LOS AVANCES DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD AZACAPOTZALCO, DE DETECTAR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON SU EJECUCIÓN Y DE HACER LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. SERGIO ARNULFO RODRÍGUEZ PARRA, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A CINCO REUNIONES NO CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

El Presidente preguntó si había alguna propuesta por parte de los alumnos consejeros de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Sr. Carlos Mijangos manifestó su extrañeza por ser el único que participaba en las comisiones del Consejo Académico, solicitó a este órgano colegiado analizara las circunstancias que provocaban que un alumno se saturara de comisiones puesto que en los últimos cuatro Consejos, se había quedado prácticamente solo como representante de la División.

El Presidente del Consejo agradeció su responsabilidad y compromiso institucional.

Acto seguido, se propuso al Sr. Carlos Mijangos Aguilar. Sin más comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 287.4**

**Designación del Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar, representante de los alumnos de la Quinta Representación de Ciencias Sociales y Humanidades, como miembro de la Comisión encargada de analizar los avances de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco, de detectar los problemas relacionados con su ejecución y, de hacer las recomendaciones pertinentes.**

- 7. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVSIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, ORGANIZAR UN PROCESO DE CONSULTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON OBJETO DE RECIBIR OPINIONES Y, EN SU CASO, PROPUESTAS PARA ADECUAR O MODIFICAR EL INSTRUCTIVO PARA REGULAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS EN LOS ESPACIOS ABIERTOS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. CARLOS EDUARDO LUNA RAMÍREZ, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A CINCO REUNIONES NO CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

El Presidente preguntó si había alguna propuesta por parte de los alumnos consejeros de Ciencias y Artes para el Diseño.

Acto seguido, se propuso al Sr. Luis Antonio González Silva. Sin más comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 287.5**

**Designación del Sr. Luis Antonio González Silva, representante de los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura, como miembro de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, organizar un proceso de consulta a la comunidad universitaria con objeto de recibir opiniones y, en su caso, propuestas para adecuar o modificar el Instructivo para regular el desarrollo de actividades y eventos en los espacios abiertos de la Unidad Azcapotzalco.**

- 8. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER INSTRUCTIVOS RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO (INTERNO Y OPERATIVO) DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS TALES COMO: INFRAESTRUCTURA, TALLERES, LABORATORIOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. ÁNGEL REYES HERNÁNDEZ, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A CINCO REUNIONES NO CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**



El Presidente preguntó si había alguna propuesta. Al respecto el Sr. Jorge Dorantes Silva se auto propuso como miembro de esta Comisión.

El Presidente sometió a consideración del pleno la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 287.6**

**Designación del Sr. Jorge Dorantes Silva, representante de los trabajadores administrativos, como miembro de la Comisión encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco.**

**9. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2006.**

El Presidente del Consejo preguntó si había alguna observación sobre el documento aludido. Al no haber, dio por recibida la información.

**10. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, ORGANIZAR UN PROCESO DE CONSULTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON OBJETO DE RECIBIR OPINIONES Y, EN SU CASO, PROPUESTAS DE ADECUAR O MODIFICAR EL INSTRUCTIVO PARA REGULAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS EN LOS ESPACIOS ABIERTOS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.**

El Presidente comentó que la solicitud de prórroga de esta Comisión era para el 23 de marzo de 2007. Acto seguido preguntó si había algún comentario.

El Arq. Celso Valdez preguntó cuándo terminaría sus funciones este órgano colegiado. Al respecto, el Presidente del Consejo aclaró que a finales de abril cambiaría la representación de este órgano, y que la idea era concluir con los trabajos encomendados dentro del periodo del Decimosexto Consejo Académico.

Al no haber más comentarios, sometió a consideración del pleno la propuesta de prórroga, misma que fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 286.7**

**Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar y, en su caso, organizar un proceso de consulta a la comunidad universitaria con objeto de recibir opiniones y, en su caso, propuestas de adecuar o modificar el Instructivo para regular el desarrollo de actividades y eventos en los espacios abiertos de la**

## 11. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si había algún asunto general a tratar.

El Dr. Rafael Escarela expresó su preocupación porque se había publicado en el periódico *La Jornada*, un artículo en donde se criticaba y se les acusaba a las comisiones dictaminadoras de estar inmersas en un sistema porril. Solicitó a este órgano colegiado se expresara acerca de este asunto.

La Mtra. Gabriela del Valle comentó que uno de los asuntos había sido que algunos profesores demandaban a la Universidad porque sus derechos laborales y académicos no habían sido reconocidos. Si bien era cierto que las comisiones dictaminadoras contaban con un prestigio, también se habían generado abusos por parte de éstas, lo que traía consigo que estos conflictos se trasladaran a otros espacios fuera de la Universidad. Hizo un llamado de atención al Colegio para que revisaran estas situaciones al interior de la Universidad y no se ventilaran fuera de ella, también sugirió que tomaran medidas para evitar este tipo de excesos.

El Sr. Jorge Dorantes solicitó se investigara quién había publicado un desplegado donde supuestamente el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) señalaba que las autoridades de esta casa de estudios violaban el contrato colectivo de trabajo de los académicos, además de que habían denunciado la presencia de grupos porriles en las comisiones dictaminadoras, que continuamente golpeaban los derechos laborales de los trabajadores académicos. Aclaró que el SITUAM no había firmado este desplegado por lo que manifestaba su inconformidad y solicitaba se investigara este asunto.

El Mtro. Arturo Aguilar recomendó que se formara una comisión que se encargara de aclarar este tipo de información. Por otra parte, solicitó el uso de la palabra para el profesor Armando Escamilla.

El Dr. Rafael Escarela dijo que le parecía que los diarios daban la oportunidad de réplica y que era importante aclarar en qué consistían los procesos de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, los cuales le parecían limpios en comparación con otras instituciones.

El Presidente del Consejo comentó que se había sorprendido del desplegado al cual aludía el Sr. Jorge Dorantes. Se comprometió a hablar con el Rector General para ver si había una aclaración de la información publicada en el periódico *La Jornada*.

El Arq. Celso Valdez consideró conveniente hacer una nota aclaratoria como lo había planteado el Dr. Rafael Escarela, es decir, escribirle una carta a la editora.

El Mtro. Víctor Hugo Lares opinó que no solamente a las autoridades de la UAM se les había estado difamando, sino en general a la Institución. Coincidió con el Arq. Celso Valdez de solicitar una aclaración y hacer uso del derecho de réplica.

El Presidente del Consejo preguntó si había más comentarios al respecto, al no haber, sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el profesor Armando Escamilla, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Mtro. Armando Escamilla comentó que los profesores del Departamento de Derecho, Agustín Pérez Carrillo y Alejandro del Palacio, habían emitido una opinión respecto a la legalidad del *Instructivo para regular el desarrollo de actividades y eventos en los espacios abiertos de la Unidad Azcapotzalco*, por lo que solicitaba a este órgano colegiado distribuyera este documento de forma masiva.

Asimismo, argumentó que era una falta de respeto que el Consejo estuviera votando decisiones tan importantes en la madrugada, lo consideraba grave pues estaba fuera de las horas de servicio de la Universidad, por lo que sugería que las sesiones de este órgano colegiado concluyeran a más tardar a las diez de la noche. Solicitó que se difundiera permanentemente a la comunidad universitaria las decisiones que este Consejo aprobaba.

Comentó también que exigía que se suprimiera el Instructivo anteriormente citado, pues consideraba que se estaban violando los derechos humanos.

La Mtra. Gabriela del Valle agradeció la información que había solicitado en la sesión anterior respecto a la profesora que supuestamente era de la comunidad UAM y que había sido torturada. Aclaró que esta profesora pertenecía a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El Sr. Carlos Mijangos, el Dr. Enrique Rocha y el Mtro. Antonio Salcedo solicitaron un minuto de silencio por el fallecimiento del profesor Víctor Hugo Martínez Escamilla, del Sr. Hemeterio Meléndez y de la Sra. María Alanís.

El Presidente consideró oportuno agradecer al Dr. José Ignacio Aceves su participación de cuatro años de trabajo frente al Departamento de Investigación y Conocimiento y frente a este órgano colegiado, su contribución permanente en la elaboración de propuestas y su compromiso institucional, al mismo tiempo que solicitó un aplauso para él.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 287, siendo las 19:10 hrs.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ  
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION  
SECRETARIA